

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ica
PODER JUDICIAL

JEFATURA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCION JEFATURAL N.º 0121-2024-J-ODANC-PJ-ICA.

Ica, 19 de agosto del año dos mil veinticuatro. -

VISTOS, El Oficio Circular N° 013-2024-NPA-R-OCPC-ANC/PJ, de fecha 26 de junio de 2024; emitida por la Jueza Superior - Responsable de la Oficina Central de Control Preventivo y Concurrente de la ANC - PJ; **y CONSIDERANDO**:

PRIMERO: El artículo 42.3° del Reglamento de Organización y funciones de la Autoridad Nacional de Control aprobado por Resolución Administrativa N° 001-2023-JNANC-PJ del 05 de octubre de 2023, establece que son funciones de la Jefatura de la ODANC, organizar, dirigir y controlar las actividades de la ODANC-PJ en el ámbito de su competencia. Asimismo, el artículo 42.4° establece que es función de la Jefatura de la ODANC, ejecutar la política general y el plan de desarrollo de la ANC-PJ en el ámbito de su competencia.

SEGUNDO: Ahora bien, la Resolución Administrativa N° 42-2022 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial establece acciones necesarias para que los jueces, servidores jurisdiccionales y administrativos cumplan, de manera obligatoria, una función célere a ciudadanos en situación de vulnerabilidad. Cabe señalar que la referida resolución, cumple con los objetivos del Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad para la eficacia de las Reglas de Brasilia, a las cuales el Poder Judicial se adhirió mediante Resolución Administrativa N° 266-2010.

TERCERO: En mérito a ello y aunado a la celebración del día nacional del adulto mayor (26 de agosto) esta Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – ODANC - ICA, ha dispuesto la programación de diversas actividades en favor de esta población vulnerable, tal como, la campaña de atención preferente durante todo el mes de agosto, dirigida a los adultos mayores; la misma que esta siendo promovida por esta Oficina Descentralizada de Control y la Corte Superior de Justicia de Ica.

CUARTO: Por lo que, estando a ello y, de conformidad con lo comunicado en el Oficio Circular N° 013-2024-NPA-R-OCPC-ANC/PJ, de fecha 26 de junio de 2024 y dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente, este despacho contralor programará la feria informativa por el día del adulto mayor, el día 22 de agosto de 2024, de 9:00am a 17:00pm, en coordinación con la Comisión Distrital de Acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y justicia en tu comunidad; la misma que tendrá como propósito articular y contribuir a que la impartición de justicia sea eficiente y eficaz; así como, garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas más vulnerables.

Par lo cual, se contará con la participación de distintas instituciones, tales como: Ministerio Publico de Ica, Colegio de Abogados de Ica, Defensoría Pública de Ica,

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ica
PODER JUDICIAL

JEFATURA

Defensoría del Pueblo de Ica, Centro de Emergencia Mujer de Ica, SUNARP, Módulo Laboral de Ica, Módulo Penal de Ica, Módulo Familia de Ica, a fin de garantizar el éxito del referido evento.

Por estas consideraciones y en ejercicio de la facultad que confiere el artículo 42.3° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 001-2023-JNANC-PJ del 05 de octubre de 2023, esta Oficina Descentralizada de Control:

RESUELVE:

Primero: PROGRAMAR la Feria Informativa por el día nacional del adulto mayor, en Plaza de armas de Ica, a realizarse el día **22 de agosto de 2024**, de 9:00am a 5:00pm, la misma que tendrá como propósito articular y contribuir a que la impartición de justicia sea eficiente y eficaz; así como, garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas más vulnerables.

Segundo: DESIGNAR a la señora magistrada Dra. Mary Luz del Carpio Muñoz, jueza superior titular de la Corte Superior de Justicia de Ica y jefa de la ODANC – ICA, quien estará a cargo de la implementación de la Feria Informativa por el día nacional del adulto mayor, que se llevará a cabo en la Plaza de Armas de Ica, el día **22 de agosto de 2024**, de 9:00am a 5:00pm.

Tercero: DESIGNAR como coordinadora a la Asistente **YOMIRA SALOME ROBLES TUMAY**, asistente del área de trámite documentario de esta Oficina de Control, para la ejecución del evento antes mencionado.

Cuarto: AUTORIZAR al servidor judicial **RICARDO CONISLLA JAYO** - Chofer de la movilidad asignada a la ODANC - ICA, para el apoyo correspondiente en el cumplimiento de la instalación del proyecto mencionado.

Sexto: PONGASE en conocimiento de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – ANC, de la Presidencia y de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, para los fines pertinentes. Asimismo, publíquese el texto de la presente resolución en la página web de esta Sede Judicial. **Notifíquese.** –

Regístrese, Comuníquese y Archívese. –

MLDM/ysrt